

DECRETO 18/2018

El 14 de julio de 2014 se dictó por ésta Presidencia el decreto número 3/2014, mediante el que se procedió a la sustitución de los órganos jurisdiccionales federativos.

Ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 del texto estatutario, cuyo redactado prevé que el nombramiento de los presidentes de los Comités de Competición y de Apelación, o en su caso del juez único, corresponde al Presidente de la Federación y, a su vez, los Presidentes de los Comités propondrán el nombramiento de los miembros de dichos órganos.

Resulta preciso añadir que la tramitación de los expedientes que así lo requieran deberán previamente ser instruidos por un juez independiente del Comité de Competición y/o Juez Único, que adoptará la denominación de Juez Instructor; figura ésta que aporta la independencia y garantía en la seguridad jurídica que ampara la tramitación y ulterior sanción, si procede, de las infracciones que se cometan de índole deportiva.

En la resolución de ésta Presidencia, referenciada al inicio, se procedió al nombramiento de don Francisco Javier Gómez Vallecillo como Juez Instructor.

En sesión celebrada el viernes día 26 de febrero de 2016, en Málaga, la Junta Directiva de la FEDDF, fue informada de la designación por parte de ésta Presidencia, de don Francisco Javier Gómez Vallecillo como Presidente de la Comisión de Ética Deportiva de la FEDDF, nuevo órgano federativo aprobado por la Asamblea General ordinaria, en su sesión correspondiente al ejercicio de 2015.

Por dicho motivo y a la vista de sus nuevas funciones, se procedió a relevarlo del cargo de Juez Instructor, agradeciéndole los servicios que en ésta FEDDF había prestado desde dicho cargo. El lugar vacante de Juez Instructor recayó en la persona del ilustre jurista, miembro de la Comisión Jurídico Asesora, don Mariano Ruiz Ruiz, persona de reconocido prestigio en el ámbito jurídico del deporte.

Una vez iniciada e impulsada la primera etapa del Comité de Ética Deportiva de la FEDDF y consultado previamente el actual Presidente de dicho órgano, don Francisco Javier Gómez Vallecillo, se ha convenido en otorgar un nuevo perfil a la Presidencia de dicho órgano, acorde a las nuevas funciones a desempeñar. Por dicho motivo se promueve el cambio en la presidencia del Comité de Ética Deportiva, en la que cesa don Francisco Javier Gómez Vallecillo, agradeciéndole los servicios que ha prestado al frente de dicho cargo. Todo ello sin perjuicio de su permanencia y continuidad como miembro del Comité Jurídico de la FEDDF.

Efectuadas las correspondientes consultas y estudiado el relevo en la presidencia del Comité de Ética Deportiva, que encabece la reorganización funcional de éste órgano, procede llevar a cabo la designación de don Ricardo García Soriano, letrado, deportista



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS con DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES

FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • Fax: + 34 91 541 99 61 • www.feddf.es • feddf@feddf.es

con discapacidad y amplio conocedor del deporte adaptado en ambas facetas. Su experiencia como jurista abasta diferentes ámbitos del derecho deportivo. Como muestra cabe citar su anterior condición de Juez Internacional de regatas, actualmente miembro del Comité de Apelaciones de la Real Federación Española de Vela, Presidente del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEV o, finalmente, miembro y presidente del Tribunal Valenciano del Deporte, antes Comité Valenciano de Disciplina Deportiva.

Sin perjuicio del necesario mensaje de bienvenida al nuevo miembros jurista que se incorpora con la presente resolución, es de justicia mostrar un reconocido agradecimiento a todos cuantos han participado estos últimos años en las tareas del Comité de Ética Deportiva y cuya continuidad en dicho órgano ha sido confirmada, como son don Porfirio Hernández Zubizarreta, doña Alicia Bermúdez Martínez y don Carlos Bonell Pascual.

En aras a facilitar la consulta de los miembros que componen el Comité de Ética Deportiva, se procede al nombramiento de don Ricardo García Soriano y una vez introducida la modificación, se procede a refundir en un solo texto la composición de dicho órgano.

Por todo ello y en uso de las facultades que tengo conferidas por los Estatutos,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar la Presidencia del Comité de Ética Deportiva a favor de don **RICARDO GARCIA SORIANO**.

SEGUNDO.- Designar los miembros del Comité de Ética Deportiva, cuyos nombres y cargos se relacionan a continuación:

Presidente : Don RICARDO GARCÍA SORIANO
Vocal : Don PORFIRIO HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
Vocal : Doña ALICIA BERMÚDEZ MARTÍNEZ
Vocal : Don CARLOS BONELL PASCUAL
Vocal : Don FRANCISCO IDÁÑEZ VICENTE (Mediación y Arbitraje)
Asesor : Don MIGEL ANGEL GARCÍA ALFARO (Director General)
Secretario : Don FRANCISCO BARTOLL HUERTA (Secretario General)

TERCERO.- Designar a don **FRANCISCO IDÁÑEZ VICENTE** responsable de la subcomisión de Mediación y Arbitraje, ubicada en el seno del Comité de Ética Deportiva, con dependencia orgánica de éste Comité y funcionalmente independiente para la consecución de sus finalidades.

CUARTO.- Notificar a los designados y resto de personas interesadas, la presente resolución, así cómo dar la máxima difusión de los apartados de esta resolución



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS con DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES

FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • Fax: + 34 91 541 99 61 • www.feddf.es • feddf@feddf.es

mediante comunicaciones a las Federaciones y Delegaciones Autonómicas, Clubes y deportistas federados. Finalmente disponer su inserción en la web federativa.

Madrid, 11 de enero de 2018



JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente FEDDF

Madrid,